	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CÓDIGO: GF3PRE-FR12
		VERSIÓN: 1.0
	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION TECNICA	FECHA: 12-08-2024
		PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE SUPERVISIÓN No.02

El abajo firmante y en calidad de supervisor tecnico, certifica que ha recibido a satisfacción por parte del contratista:

NOMBRE DEL CONTRATISTA		CARLOS MAURICIO RIOS GUIRALES			
NIT:	CC: X	10.013.361			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.				
CONTRATO O CONVENIO No.	111-2026				
CDP No.	47 DE ENERO 01 DE 2026		VALOR INICIAL	132.300.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL 96 DE ENERO 01 DE 2026					
DURACION :	06 MESES (DESDE EL 01/01/2026 HASTA EL 30/06/2026)				
			VALOR CONTRATO	132.300.000,00	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	POLIZA No.	55-46-101033334	VCTO:	
RECIBO PAGO ESTAMPILLA PRO HOSPITALES No.					

FECHA	FACTURA No.	CUENTA DE COBRO No.	VALOR
24/02/2026	CMR 93		22.503.600,00

BALANCE DE CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VL INICIAL/ADICION	EJECUTADO	N.C/DCTOS	POR EJECUTAR
6-feb.-26	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA. DE 01/01/2026 a 20/01/2026	132.300.000,00	15.561.000,00		116.739.000,00
10-mar.-26	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA. DE 21/01/2026 a 20/02/2026		22.503.600,00		94.235.400,00
Saldo Total Ejecutado:		**132.300.000,00**	**38.064.600,00**		

INFORME DE SUPERVISION

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO , SEGUN DOCUMENTO APORTADO POR LA SUPERVISION TECNICA, QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE 21/01/2026 HASTA 20/02/2026. SE RELACIONA CUADRO INICIAL DE TURNOS Y EL INFORME DE ACTIVIDADAES. **NOTA DESCONTAR PLANILLA PRO ADULTO MAYOR PROPORCIONAL ; Lo anterior siguiendo los principios de la buena fe consagrados en la CPC .**

NOMBRE SUPERVISOR	XIMENA COLORADO MARULANDA		
FIRMA DEL SUPERVISOR			
APOYO SUPERVISION TECNICA(REVISIÓN DOCUMENTOS)	ANDREA PANESSO RUIZ		
		FECHA ELABORACION	10/03/2026

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA CERTIFICACION SUPERVISION TECNICA E INTERVENTORIA	CÓDIGO: DR3CI-FR19 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 26-02-2025 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA	MARZO 5/2026	CONTRATO No.	111/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS MAURICIO RIOS GUIRALES		
OBJETO prestacion de servicios profesionales de medicina interna en el hospital universitario san jorge			
ACTA No.	2	FECHA INICIO	1/01/2026
TIPO DE CONTRATO	prestacion de servicios	FECHA FINALIZACIÓN	30/06/2026
VALOR ($)	132,300,000	ADICIÓN	

Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato.

Marque con una equis (x) la casilla según corresponda

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Realizar entrega de turno y ronda diaria, en el horario estipulado por el área de calidad del Hospital Universitario San Jorge acorde con las necesidades de la institución y el plazo convenido, para los pacientes que requieren seguimiento como especialidad tratante o interconsultante.	x			
Las agendas deben entregarse para un periodo mínimo de 2 meses para consulta externa.	x			
Realizar de lunes a viernes cinco (5) jornadas de 7 horas en medicina interna especializada distribuida de acuerdo a la necesidad de la ronda asistencial, con un rendimiento de 3 pacientes hora.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
Realizar en promedio 2 jornadas mensuales los días sábado para la atención hospitalaria especializada de medicina interna, valorando un promedio de 48 pacientes, dichas jornadas deben de ser previamente concertadas con la subgerencia asistencial o con quien ésta delegue, de acuerdo a los requerimientos de la institución, con un rendimiento de 3 pacientes hora	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
Realizar en promedio 2 jornadas mensuales los días domingo para la atención hospitalaria especializada de medicina interna, valorando un promedio de 48 pacientes, dichas jornadas deben de ser previamente concertadas con la subgerencia asistencial o con quien ésta delegue y puede variar de acuerdo a los requerimientos de la institución, con un promedio de 3 pacientes hora.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
INTERCONSULTA INTRAHOSPITALARIA: (Entendida como la que se presta por fuera de los pacientes en donde es la especialidad principal tratante) Garantizando un tiempo regular de respuesta inferior a 24 horas posterior a su solicitud, esto considerando que el horario de atención y disponibilidad de medicina interna se extiende desde las 7 am hasta las 7 pm.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
CONSULTA EXTERNA: Realizar consulta externa de la especialidad con un rendimiento de 3 pacientes por hora en jornadas concertadas y según necesidad de la ESE Hospital Universitario San Jorge, para lo cual se destinarán 24 horas mes de consulta externa, las cuales se concertaran con la coordinación de consulta externa, con un promedio de 6 horas semana.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
Dada la alta tasa de inasistencia a la consulta externa (entre el 25-35%), repondrán las consultas en las que se haya presentado inasistencia en jornadas adicionales previa concertación con la coordinación del servicio, cuando asistan todos los pacientes se reconocerá el valor de la consulta por paciente de $28.500.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista
Informar por escrito al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 70% del valor del contrato.			x	
Informar por escrito al supervisor del contrato con una antelación de DIEZ (10) DÍAS, cuando se requiera suspender el contrato.			x	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	x			informacion solicitada y verificada por el area de interventoria
Presentar el informe y cuenta de cobro cada mes, en los tiempos establecidos por la ESE, el cual incluirá soporte de las actividades realizadas, según el mes causado (Consolidado de actividades realizadas como soporte a la cuenta de cobro), previamente validadas por el interventor asignado.	x			se anexa listado de excel del informe asietencia con la produccion del especialista

OBSERVACIONES GENERALES: FACTURA:

CMR 93 VALOR: 22,503,600

Periodo informado: del 21/01/2026 al 20/02/2026 se adjunta planillas de dinámica con evoluciones, interconsultas y lo valorado en consulta externa como evidencia.

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO	ximena colorado marulanda
FIRMA	ximena colorado marulanda